

Sistema de Cooperación Entre las Fuerzas Aéreas Americanas

Un Merecido Nuevo Enfoque

CORONEL (FAU) MARIANO E. RODRIGO, OENFAU SICOFAA.

CORONEL (USAF) KRISTIAN D. SKINNER, SPS SICOFAA.



EN MÉRITO A su larga trayectoria, el Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA) se encamina con las luces largas hacia un nuevo enfoque, a fin de iluminar la revisión de su plan estratégico y así adaptarse a las realidades y las megas tendencias globales.

Anticipándose al presente, distintas y anteriores instancias incidieron en una postura crucial, consensuada en la 46ª Conferencia de los Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (XLVI CONJEFAMER) realizada en Natal, Brasil, en el año 2006: “emprender acciones en beneficio de los pueblos americanos necesitados de ayuda humanitaria”.

Desde aquella posición a la fecha, se fueron desarrollando diferentes actividades que sólo se explican retrotrayendo al lector a los orígenes y la historia del SICOFAA, para luego comprender un todo coherente, propio de su estructura organizacional.

Una introductoria reseña del SICOFAA

El SICOFAA es una organización interamericana apolítica y de carácter voluntario, que tiene por finalidad promover y fortalecer los lazos de amistad, cooperación y el apoyo mutuo entre sus miembros, caracterizándose a través del intercambio de experiencias, medios, entrenamiento, instrucción de personal y facilitación de procedimientos para actuar en forma integrada, en cumplimiento a lo dispuesto por los respectivos Gobiernos.

Actualmente el Sistema está integrado por 19 Fuerzas Aéreas Americanas: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana (recientemente incorporada), Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. También participan del Sistema cinco Países Observadores: Belice, Costa Rica, Haití, Jamaica y México. Además, pueden participar Invitados Especiales en los eventos del SICOFAA, cuando de al-

guna manera puedan colaborar con el Sistema, como ser: Junta Interamericana de Defensa (JID), Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (IAAFA), Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), Conferencia de los Ejércitos Americanos (CEA), Conferencia Naval Interamericana (CNI) y Air & Space Power Journal (ASPJ).

El primer antecedente del Sistema se remonta al día 16 de abril de 1961 cuando se realizó, a sugerencia del Jefe de Estado Mayor de la USAF, General Thomas D. White y con expresiva participación de sus pares, la Primera Conferencia de los Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER) en la Base Aérea de Randolph, San Antonio, Texas, EE.UU. para desarrollar un foro de tratamiento de experiencias, problemas comunes e inquietudes, así como la oportunidad de renovar y fortalecer los vínculos existentes de fraternidad y comprensión mutua.

En el año 1962 la Fuerza Aérea Argentina recibió la Segunda CONJEFAMER y la Fuerza Aérea de Estados Unidos la Tercera en el año 1963.

En el año 1964, durante la IV CONJEFAMER en Brasil, la Fuerza Aérea del Perú, expresando el sentimiento, las aspiraciones y el pensamiento de las Fuerzas Aéreas hermanas, propuso un documento titulado "Bases y Procedimientos para un Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas", el cual fue aprobado en la V CONJEFAMER siguiente de 1965 realizada en los Estados Unidos, para luego convertirse en la Primera Carta Constitutiva del SICOFAA que establece su organización y funcionamiento.

Posteriormente, se acordó y se aprobó la conveniencia de realizar anualmente una Junta de Evaluación y Planificación Previa para la CONJEFAMER: la PREPLAN, constituida por oficiales de enlace designados por sus respectivos Jefes de cada Fuerza Aérea, analiza y evalúa las recomendaciones emanadas de las actividades del Sistema, a fin de arribar a conclusiones que definan las recomendaciones y la Agenda de la CONJEFAMER.

También se determinó la conveniencia de establecer Comités compuestos por especialistas en la materia en cuestión, para tratar a

fondo los problemas señalados por los Comandantes Generales, a través del estudio y análisis de temas, intercambio de ideas, difusión de doctrina y procedimientos, con el propósito de emitir conclusiones de las cuales se deduzcan recomendaciones claras, materiales y concretas que permitan optimizar funciones, mejorar la capacidad operativa, integración y colaboración entre los miembros del Sistema.

Los Comités ocurren siempre después de la CONJEFAMER y antes de la PREPLAN para atender temas de interés del SICOFAA, como ser Operaciones Aéreas; Recursos Humanos, Educación y Entrenamiento; Búsqueda y Salvamento (SAR) y Asistencia en caso de Desastres; Control de Vuelos no Identificados; Informática y Telecomunicaciones; Logística; Medicina Aeroespacial; Meteorología; Prevención de Accidentes Aéreos; Desarrollo Científico Tecnológico; Derecho Aeronáutico; y Doctrina del SICOFAA.

El calendario anual de trabajo del Sistema denominado "Ciclo del SICOFAA", transcurre desde el inicio de una CONJEFAMER hasta el inicio de la siguiente.

En el año 1968, se crea la Secretaría Permanente del Sistema (SPS), con la finalidad de certificar los asuntos presentados, apoyar administrativa y funcionalmente al Sistema mediante la asesoría protocolar, asistencia en la elaboración de informes, archivo y estandarización de documentos y difundir información a las Fuerzas Aéreas miembros, a través de sus respectivos Oficiales de Enlace.

La SPS es administrada por un Secretario General y Sub Subsecretario General en las jerarquías de General o Coronel y Coronel o Teniente Coronel, respectivamente.

Hecha esta breve reseña del SICOFAA, resulta más comprensible la enunciación de todos acontecimientos que hacen a este nuevo enfoque y futuro del Sistema.

Ejercicio "COOPERACIÓN I"

Retomando, entonces, la atención a partir de la XLVI CONJEFAMER 2006 de Brasil, primer hito de este cambio radical del SICOFAA, en la XLVII CONJEFAMER 2007 de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se decidió que Chile

sea sede del Ejercicio Aéreo Combinado "CO-OPERACION I" simulando una catástrofe nacional del tipo desastre natural.

La idea general del ejercicio fue involucrar a las Fuerzas Aéreas Americanas integrantes del Sistema y sus medios en misiones de ayuda humanitaria, con el propósito de proveer socorro a la supuesta emergencia. Asimismo, fue concebido para proveer un adecuado entrenamiento de normas, planificación, ejecución y control de operaciones de transporte de pasajeros y carga, evacuaciones aeromédicas y de búsqueda y rescate en los diversos escenarios del país afectado.

Inesperadamente, se produce un terremoto en Pisco, Perú el día 16 de agosto de 2007, dos meses después de esta resolución de la XLVII CONJEFAMER, constituyéndose un suceso a título de antecedente y compromiso para no desalentar el cometido.

El objetivo general trazado por los Comandantes Generales fue el de organizar un ejercicio multilateral de integración y acción simple de operaciones aéreas combinadas, de forma de elaborar, comprobar y evaluar su ejecución para estandarizar procedimientos y definir una metodología común que permita a las Fuerzas Aéreas Americanas accionar sus medios con eficiencia y prontitud ante emergencias suscitadas en la Región, como las generadas en este ejercicio.

La Fuerza Aérea de Chile (FACH) se comprometió realizar la planificación y ejecución del ejercicio en la zona sur de Chile, para lo cual y a fin de adecuar la estructura del Centro de Operaciones Aéreas Combinado (CAOC, Combined Air Operations Centre) y el entrenamiento de los integrantes del Estado Mayor Combinado, fue necesario efectuar una simulación virtual entre los días 05 y 09 de octubre de 2009 en la Academia de Guerra Aérea de la FACH, cita en la ciudad de Santiago de Chile.

A la sazón de la planificación del ejercicio real, el día 12 de enero y el 27 de febrero de 2010 sendos terremotos afectan a la República de Haití y la República de Chile, respectivamente, agregándose un consecuente tsunami a este último país.

El SICOFAA se había anticipado, pero todavía se encontraba en sus etapas de planificación como para acometer una asistencia organizada.

Esta planificación, le insumió al Ciclo SICOFAA 2008-2009 trabajos de sus Comités y un Taller de Planificación para elaborar los documentos normativos y anexos en las áreas de Personal; Operaciones; Logística; Telecomunicaciones e Informática; Comunicacional y Protocolo; Seguridad Aeroespacial y Medio Ambiente; Estandarización y Evaluación; Metodología para el Ejercicio Virtual; y Memorandum de Entendimiento. Lo propio durante el año 2009 para atender en sus Comités el Objetivo General, el Escenario, el Concepto del Ejercicio, Fases, Organizaciones, Secuencia de Planificación y los Medios Participantes, para luego insumir un Taller de Planificación con los Objetivos Específicos, Fases, Organizaciones y Mecánica del Juego, realizado en la Argentina bajo la denominación "Ejercicio COOPERACIÓN I Virtual".

La emblemática L CONJEFAMER 2010 en Washington D.C., Estados Unidos, le daba marco al cincuentenario de este tipo de encuentros, al tiempo de imprimirle a este envío de ejercicios virtuales y reales, una cuota adicional de compromiso al confiarle al Sistema, de este modo, la responsabilidad de elaborar un "Manual de Operaciones Aéreas Combinadas del SICOFAA en Apoyo Humanitario y Desastres Naturales" bajo esta primera enunciación.

Esta resolución comprometió el desarrollo de todo el Ciclo SICOFAA 2010-2011 posicionando al Sistema hacia su nuevo enfoque. Sin embargo, todo cambio supone un sacrificio y el primero fue el de congelar el tratamiento de todos los temas resultantes del ciclo anterior, cancelando consecuentemente los tradicionales Comités de Personal; Información; Operaciones; Logística; y Ciencia y Tecnología.

A pesar de los sucesos de principios del año 2010, el ciclo transcurrió con la planificación del ejercicio real para así abordar la Revisión del Plan de Operaciones, el Memorandum de Entendimiento (MOE), el Plan de Apoyo (SUPLAN) y el Plan de Control del Espacio Aéreo (ACO).

Integrando experiencias, la FACH dobló a la adversidad y honra su compromiso organizando el Ejercicio "COOPERACIÓN I" entre los días 04 y 15 de octubre.

La zona sur de Chile elegida, entre las latitudes 40° 44' 00" y 46° 04' 00", el Océano Pacífico y la frontera con Argentina, corresponde a la 10ª Región de "Los Lagos" y la 11ª Región de "Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo" y se aprovechó para beneficiar a la comunidad civil en la zona de operaciones.

La Base Aérea "Pudahuel" en Santiago, sirvió de base aérea logística para la distribución de la ayuda humanitaria y apoyos requeridos a la Base Aérea "El Tepual" en Puerto Montt, designada como base aérea logística secundaria para distribuir lo propio a las zonas afectadas a través de las Sub-Bases de Quellón (SCON) y Puerto Aysén (SCAS).

Las operaciones aéreas en la zona de operación, se realizaron en condiciones visuales y diurnas, a excepción de los vuelos entre Santiago y Puerto Montt.

Habiendo sido Chile el país anfitrión y dado que con frecuencia experimenta desastres naturales, se tornó oportuno participar del ejercicio a otros Ministerios, Organizaciones de Emergencias y Acción Social, así como otras ramas de la Defensa Nacional y Carabineros.

El ejercicio simuló un sismo de mayor intensidad en las Regiones de Los Lagos y de Aysén y posterior tsunami en la zona costera de Chiloé y Aysén, declarándose alerta roja por parte del gobierno chileno.

Los desastres simulados acontecieron el día 01 de octubre para dar lugar al Calendario de Actividades que comenzó el domingo 03 con el arribo de las delegaciones y medios aéreos participantes de las Fuerzas Aéreas Americanas miembros del SICOFAA y finalizó el sábado 16 con el regreso a sus países de origen.

Participaron del ejercicio, con medios aéreos y/o recursos humanos, las Fuerzas Aéreas de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. El Despliegue de Medios-Personal, afectó 2.060 efectivos y los Despliegues de Medios-Aviones en Pudahuel y en El Tepual, totalizaron 44 aeronaves militares y 35 civiles.

El ejercicio insumió 946 horas de vuelo, transportando 5.132 pasajeros y 61.269 kilogramos de carga. La FACH fue la más exigida en todas las actividades, debiendo asumir el 35% de la carga transportada y el 78% de los pasajeros trasladados.

El ejercicio alcanzó un cumplimiento del 39,33% del transporte de la carga programada y el 91% del traslado programado de pasajeros. Los costos administrativos y operativos del ejercicio fueron presentados por la FACH ante la LI CONJEFAMER, a título de referencia para acometer próximos y con la salvedad expresa que los gastos del ejercicio se sustentaron en la acción social como valor agregado subsidiario.

La ejecución del ejercicio se desarrolló en las Sub-fases de "Despliegue", "Familiarización" e "Integración", "Operaciones" y "Repliegue", destinando el día 15 para la "Crítica".

La "Evaluación Preliminar" fue presentada por la FACH en el Ciclo SICOFAA 2010-2011 y atendida por el Comité de Tucson, Arizona, EE.UU., al mes siguiente del ejercicio.

Las lecciones aprendidas fueron contundentes para la determinación de entendimientos, compromisos y procedimientos capaces de optimizar futuros ejercicios y afrontar con mejor efectividad situaciones reales de ayuda humanitaria. La evaluación del ejercicio se analizó con imparcialidad a través de honestas y sinceras ponencias que lo desnudaron en sus fortalezas y debilidades.

Un aspecto que quedó en evidencia, fue la necesidad de contar con un Software de Mando y Control (C2) común, que dé satisfacción a los procedimientos del Manual de Operaciones Aéreas Combinadas de Ayuda Humanitaria y Desastres, particularmente en la estructura del Centro de Operaciones Aéreas Combinado (CAOC) y apoyo a la Dirección de los Ejercicios (DIREX).

En el Comité del SICOFAA realizado en Santiago de Chile en abril de 2011, la FACH presentó el Informe Final de la Evaluación del Ejercicio "COOPERACIÓN I", para luego someterlo a la aprobación de la PREPLAN y finalmente, de su propia voz, a la consideración de la CONJEFAMER.

En el seno del SICOFAA, la FACH recibió felicitaciones por la organización de este ejercicio que con seguridad, por el volumen de su despliegue, medios afectados y costos asumidos por el anfitrión, no tenga parangón con algún otro que se organice y prueba de ello, lo avalan los mejores comentarios vertidos durante su evaluación presentada en el gran salón de la reciente LI CONJEFAMER 2011 en Natal, Brasil.

En materia de Ayuda Humanitaria, el SICOFAA le estará siempre agradecido a la FACH por haber cimentado este mojón: la "Milla 0" de este nuevo proceso.

Durante el desarrollo de los Comités del Ciclo 2010-2011 y precisamente en el previo a la PREPLAN, los distintos delegados se esforzaban por concebir los próximos ciclos, pendientes de un solo factor dinamizador o dinamitante del futuro SICOFAA: ¿Habrán un Ejercicio COOPERACIÓN II?

En el discurso de clausura del Comité en Santiago de Chile, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), en su calidad de Fuerza Aérea Representante del Ciclo 2010-2011, expresaba: "En el Comité Lima, Perú, se nos encomendó también informar a nuestros respectivos Comandantes Generales e interesarlos de asumir la responsabilidad de organizar el Ejercicio "COOPERACIÓN II" en el año y período de su conveniencia. En el seno de la LI CONJEFAMER, indefectiblemente se formulará la invitación y con seguridad, la pregunta: ¿Cuál Fuerza Aérea puede asumir este ejercicio? flote y circule por todo el salón durante un prolongado silencio, intrigado de miradas y expresiones gestuales, hasta que una levante el guante y sea coronada de aliviados aplausos o, suceda lo no deseable y el Presidente de la Conferencia pase a otro asunto de la agenda, postergándose la invitación para la próxima CONJEFAMER".

Sin embargo y antes que la invitación llegase a formularse en la Sesión Ejecutiva de la LI CONJEFAMER, la Fuerza Aérea Argentina (FAA) se anticipó y se comprometió en la Segunda Sesión Plenaria de organizar el Ejercicio Virtual "COOPERACIÓN II" en el mes de abril de 2013 en la ciudad de Mendoza, iniciativa que de inmediato la Fuerza Aérea del

Perú (FAP) acompañó organizando el Ejercicio Real "COOPERACIÓN III", en el mes de abril de 2014.

Como un efecto dominó, se cumplió lo inesperado: a la luz de los objetivos alcanzados, los Comandantes Generales asumieron de tal forma este compromiso en beneficio de la Ayuda Humanitaria, que comprometieron, en la Sesión Ejecutiva y sin precedentes, cuatro Ciclos del SICOFAA hasta el año 2015, alternando Ejercicios, Conferencias de Planificación y Comités sin dejar ningún evento huérfano de fecha y sede.

Manual de Operaciones Aéreas Combinadas en Apoyo Humanitario y Desastres

El mandato de la LI CONJEFAMER 2010 no se hizo esperar. En el mes de setiembre, el primer Comité del Ciclo 2010-2011 se organizó en Natal, Brasil, en las vísperas de la ejecución del Ejercicio "COOPERACION I" y a la luz de los primeros esbozos del incipiente manual.

Durante este Comité se elaboraron las Cartillas de Evaluación del Ejercicio "COOPERACIÓN I" y se definió la Estructura del Manual.

Las lecciones aprendidas del ejercicio de octubre en Chile, fueron presentadas por la FACH en el Comité de noviembre en Tucson, Arizona y evaluadas en su seno, mientras cinco grupos de trabajo se organizaban por temática para desarrollar la Orden Preliminar, la Coordinación Estratégica, el Concepto de la Operación, la Ejecución de la Operación y la Orden de Operaciones. El Manual comenzaba a concebirse en las mentes de aquellos primeros expertos en operaciones, doctrina y empleo aéreo, que también empezaban a conocerse, sin vislumbrar hasta ese momento, que serían en el devenir del ciclo, los responsables de un documento normativo de relevancia operacional, al tiempo de convertirse en buenos camaradas y mejores aliados.

En el mes de marzo de 2011 se realizó en Lima, Perú otro Comité para elaborar el Primer Borrador del Manual, para luego reencontrarse el Grupo de Trabajo en el mes de abril en Buenos Aires, Argentina, para definir

el Segundo Borrador, ocupando así otro Comité del Ciclo SICOFAA 2010-2011 comprometido para tal fin.

Sobre finales del mismo mes, la FACH volvía a ser anfitrión para elaborar en Santiago de Chile el Borrador Final del Manual, instancia última para imprimir cambios. El “bendito manual”, así bautizado por sus progenitores, estaba listo para someterse a dos instancias más previstas por el SICOFAA: la PREPLAN y la CONJEFAMER.

La LI PREPLAN se realizó en Punta Cana, República Dominicana en el mes de mayo para analizar y aprobar el Manual por todos los Oficiales de Enlace de las Fuerzas Aéreas miembros del Sistema, amén de la responsabilidad estatutaria de organizar la Agenda de Trabajo de la LI CONJEFAMER.

Llegaría el mes de junio para nuevamente y al igual que en el año 2006, la Fuerza Aérea Brasileña (FABRA) organizara la LI CONJEFAMER en Natal. Un lustro distaba la XLVI CONJEFAMER de ésta y la ciudad del sol y las dunas fue testigo del alfa y el omega de la idea innovadora: emprender acciones en beneficio de los pueblos americanos necesitados de ayuda humanitaria.

La LI CONJEFAMER recibió la exposición del Manual por parte de la Delegación de la Fuerza Aérea Argentina (FAA), a la cual la PREPLAN le confió este honroso compromiso.

Los Comandantes Generales reunidos en la Sesión Ejecutiva aprobaron en forma unánime el “Uso del Manual” por parte de las Fuerzas Aéreas del SICOFAA, el cual será revisado y actualizado conforme los resultados y lecciones aprendidas de los ejercicios virtuales y reales, así como de las situaciones de emergencia real que se presenten e intervenga el SICOFAA.

Resumen del manual

El Manual es un documento doctrinal que facilita los procedimientos a seguir por los miembros del SICOFAA, ante requerimientos de operaciones aéreas para complementar los esfuerzos de un país del continente americano que lo requiera y se espera que se consti-

tuya en una herramienta eficaz para la integración e interoperabilidad en el desarrollo de operaciones aéreas de ayuda humanitaria y desastres.

En tal sentido, el Manual tiene un doble propósito. El primero es establecer un procedimiento que permita en caso de una emergencia, catástrofe o necesidad de ayuda humanitaria, actuar en forma inmediata, contando con la información requerida para desarrollar una operación aérea combinada segura y efectiva. El segundo propósito, es servir como guía para la planificación y ejecución de ejercicios aéreos multilaterales de ayuda humanitaria, en los que se involucren las Fuerzas Aéreas del SICOFAA en los procesos de planificación, ejecución y control de operaciones aéreas, para accionar el sistema con eficiencia y prontitud ante este tipo de situaciones y permita obtener experiencia y lecciones para beneficio futuro.

A tal efecto, el Manual contiene un conjunto de procesos para la planificación activa, oportuna y coordinada entre los miembros del SICOFAA, como también la doctrina para conformar una organización multinacional, basada en un Comando Combinado/Conjunto (“Combined/Joint Force Air Component Command”, C/JFACC) y las guías para el planeamiento, conformación, despliegue y empleo de medios involucrados en operaciones aéreas de ayuda humanitaria y desastres.

El Manual contiene cuatro capítulos, trece anexos y un glosario de términos y acrónimos.

Capítulo I “Conceptos Generales”: Desarrolla la visión, finalidad, propósito, alcance y el plan de actualización del Manual, como también las coordinaciones a efectuar en caso de su empleo por los miembros del SICOFAA, en respuesta a un desastre que afecte uno de los países de nuestra Región.

Capítulo II “Acción Inmediata ante Desastres”: Describe los procesos de acción inmediata que deben cumplir los miembros del SICOFAA, tanto de la Fuerza Aérea afectada como las que apoyan, para cooperar con las operaciones de ayuda humanitaria. Contiene cartillas que se emplean para intercambiar información de naturaleza urgente entre la

Fuerza Aérea afectada y las Fuerzas Aéreas participantes.

Capítulo III "Concepto de la Operación": Establece la organización operativa para el ejercicio y/o operación, enunciando las responsabilidades del C/JFACC y su Estado Mayor. Explica cómo realizar el comando y control de las operaciones a través del empleo del Centro de Operaciones Aéreas Combinado (CAOC). También hace referencia a las fases de la operación en las que se emplearán las Fuerzas.

Capítulo IV "Documentos Normativos para Ejercicios": Detalla cómo elaborar los documentos fundamentales para ejercicios: La Orden de Operaciones Preliminar (OROPREL), el Plan de Operaciones (OPLAN) y el Plan de Apoyo (SUPLAN). También, se agregan "Cartillas de Evaluación" para el uso del equipo de evaluadores del ejercicio durante y después del mismo.

La Ayuda Humanitaria convoca a otros e involucra al SICOFAA

En el mes de noviembre de 2010, se realizó en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Novena Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (IX CMDA), donde se analizaron aspectos relativos a la ayuda humanitaria regional, declarando: "Su apoyo a aquellas iniciativas internacionales, regionales y subregionales en curso, a efectos de fortalecer la coordinación, las capacidades y la cooperación hemisférica en el área de respuesta a desastres naturales . . . para la implementación de un mecanismo de colaboración entre los Ministerios de Defensa, con el objeto de fortalecer las capacidades militares de asistencia humanitaria, en apoyo a autoridades civiles a nivel nacional y otras instancias pertinentes, siempre en respuesta a un Estado afectado por un desastre natural, sin perjuicio de las iniciativas en curso o que puedan surgir".

En otra instancia y en el seno de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Junta Interamericana de Defensa (JID) organizó en el mes de marzo de 2011, un ejercicio de respuesta a desastres naturales y ayuda hu-

manitaria, denominado "Asistencia Humanitaria I", al amparo del mandato emanado de la OEA "que la JID emprenda una evaluación institucional de sus servicios de asesoramiento técnico y consultivo en casos de desastres".

Este ejercicio, realizado bajo la modalidad de ejercicio de mesa o de gabinete, manejó 17 situaciones simuladas en distintas áreas de incidencia, entre las cuales y del interés del SICOFAA, algunas se enuncian: Abastecimiento de Aeronaves; Sobrevuelo de Aeronaves y Acuerdos Internacionales; Equipos de Comunicaciones; y Búsqueda y Rescate, amén de otras de empleo común.

La Secretaría Permanente del SICOFAA (SPS) fue invitada como Observador del ejercicio, pretendiendo ser Participante de los futuros ejercicios de la JID.

La JID, en su calidad estatutaria de Invitado Especial del SICOFAA, tuvo la oportunidad de exponer el desarrollo y evaluación de su ejercicio ante la LI CONJEFAMER 2011 en Natal, Brasil. Como corolario de su exposición, la JID propuso en sus iniciativas el mejoramiento de sus relaciones con el SICOFAA, la Conferencia Naval Interamericana (CNI) y la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), a fin de mantener actualizada la legislación relacionada y establecer, como nexo estratégico, los protocolos necesarios al nivel de Ministros y Embajadores para facilitar, entre otros alcances, la acción militar en casos de desastres en el continente americano.

En un todo coincidente, otra organización parece cortejar al SICOFAA para unir capacidades en el campo de las comunicaciones militares: se trata de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (IANTN) dependiente de la Conferencia Naval Interamericana (CNI).

La propuesta estriba en la conveniencia de integrarse el Sistema de Informática y Telecomunicaciones de las Fuerzas Aéreas (SITFAA) del SICOFAA y el Sistema de Comunicaciones de los Ejércitos Americanos (SICOMEA) de la Conferencia de los Ejércitos Americanos (CEA), junto con la promotora IANTN de la CNI, a una pretendida Red de Telecomunicaciones Integradas de las Fuerzas Armadas Americanas (RETIFAA), con el propósito de

interoperar en situaciones de emergencia en la Región y sobre la base de un reglamento de procedimientos comunes. Esta propuesta fue puesta a consideración de la LI CONJEFAMER, la cual entendió encomendar al Sistema el análisis de la conveniencia de integrarse el SITFAA a la RETIFAA y exponerlo en la próxima CONJEFAMER.

La Ayuda Humanitaria también convocó la atención de los Jefes de los Estados Mayores de la Defensa de Sudamérica, quienes se reunieron en la ciudad de Santiago de Chile entre los días 29 de agosto y 02 de septiembre de 2011 para tratar en la "III Conferencia de Defensa Sudamericana, (SOUTHDEC)" los "Procesos de Colaboración de Asistencia Humanitaria y Respuesta ante Siniestros a Nivel Regional". Esta reunión fue organizada por el Estado Mayor Conjunto de Chile y el Comando Sur de los Estados Unidos de América.

Un todo organizado y comunicado parece alinearse con las megas tendencias en materia de Ayuda Humanitaria en casos de desastres naturales en el Continente.

Nuevo enfoque del SICOFAA

Los respectivos mandatos de la XLVI CONJEFAMER 2006 y la L CONJEFAMER 2010, de organizar un Ejercicio de Asistencia Humanitaria y de elaborar un Manual de Operaciones Aéreas Combinadas del SICOFAA de Ayuda Humanitaria y Desastres se cumplieron a total satisfacción.

Los Ciclos SICOFAA hasta el año 2015 están comprometidos y el común denominador de sus contenidos lo abarca los Ejercicios de Ayuda Humanitaria.

De esta forma, un nuevo enfoque le cede el paso al tan esperado "Futuro del SICOFAA", que no encontraba asidero al inicio de su enunciación, cuando en el seno del Sistema se formulaba la pregunta "¿Después de COOPERACIÓN I, el SICOFAA será el mismo?".

Muchas instancias debieron cumplirse para hoy afirmar categóricamente que "el Sistema ya no es el mismo". Se anuncia un nuevo enfoque, que sólo será capaz de ser atendido me-

dante la revisión del Plan Estratégico (PLANESTRA) del SICOFAA y para ello, el Ciclo 2011-2012 lo abrigará en su seno, a partir del Comité de Panamá en octubre de 2011.

La tendencia indica la concepción de más operaciones de ayuda humanitaria que asuntos a tratar; en suma, un SICOFAA más operativo que temático.

Sin perjuicio de ello, los temas que se presenten en el devenir de los ciclos, serán sometidos a un pormenorizado proceso para salvar su defensa, alcanzar el interés de la CONJEFAMER y ser tratados en un comité, seminario o taller a determinarse.

El Ciclo 2011-2012 también está comprometido a la búsqueda y selección del Sistema de Programación de Mando y Control (C2), un software común que permita al CAOC del país afectado u otro que se determine, conducir y ejecutar las operaciones aéreas combinadas y asistir a la Dirección de los Ejercicios (DIREX).

Es tiempo, también, de coordinar todos los aspectos que se requieran en materia de consultoría e interoperabilidad con los organismos homólogos en Ayuda Humanitaria, como las anteriormente citadas (JID, CEA, CNI) y otras a tratar.

Es el tiempo del Nuevo SICOFAA, más útil y más solidario al servicio del bienestar de los pueblos de América.

La naturaleza, su majestad indómita y madre de la vida, a veces se distrae en su inmensidad y acomete contra sus reinos y la humanidad con incontrolada furia, desamparando a sus hijos en el dolor y la desolación.

Podemos afirmar, entonces, que una Fuerza Aérea presente en el dolor de su propia sociedad, significa cumplir con el deber, pero un contingente de Fuerzas Aéreas Combinadas, convocado en la adversidad de otra nación es, en nuestro caso y honrando al lema del SICOFAA "Unidos Aliados", la máxima expresión de la solidaridad americana.

El SICOFAA está preparado para asumir ese compromiso: comencemos nuestro vuelo.

Referencias:

- Sitio Web Oficial del SICOFAA, www.sico-faa.org
- Declaración de la XI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (XI CMDA), Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 22 al 25 de noviembre de 2010.
- Informe Final de la LI CONJEFAMER, Natal, Brasil, junio 2011.
- Informe Final de la Evaluación del Ejercicio "Cooperación I"; presentado por la FACH ante la LI CONJEFAMER, Natal, República Federativa de Brasil, en el mes de junio de 2011.
- Informe de la Junta Interamericana de Defensa (JID) sobre el Ejercicio de Respuesta a Desastres Naturales y Asistencia Humanitaria "Asistencia Humanitaria I", Washington D.C. en el mes de marzo de 2011.
- Manual de Operaciones Aéreas Combinadas del SICOFAA en Apoyo Humanitario y Desastres, Versión 1.0, junio de 2011.
- Exposición de la SPS SICOFAA sobre la Red de Telecomunicaciones Integradas de las Fuerzas Armadas Americanas (RETIFAA).
- Resumen Ejecutivo del Manual de Operaciones Aéreas Combinadas del SICOFAA en Apoyo Humanitario y Desastres, SPS SICOFAA.



El Coronel (FAU) Mariano E. Rodrigo es el Oficial de Enlace de la Fuerza Aérea Uruguaya ante el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA). En el año 2005 recibió la Condecoración Legión al Mérito Confraternidad Aérea Interamericana del SICOFAA en mérito a sus ininterrumpidos 25 años al servicio del Sistema de Informática y Telecomunicaciones de las Fuerzas Aéreas Americanas (SITFAA). Diplomado en Estado Mayor Aéreo. Se especializó en el área de las Comunicaciones Militares. Integró distintos grupos de trabajos en el Estudio de la Alta Atmósfera en la Antártida y Sistemas de Búsqueda y Rescate asistidos por satélites. Ocupa actualmente la Dirección de Secretaría y la Dirección de Relaciones Públicas de su Fuerza Aérea.



El Coronel (USAF) Kristian Skinner se desempeña como Secretario General del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA) desde enero de 2010. Recibió su comisión en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en 1981. Fue piloto de F-16 por más de veinte años. Se graduó del Colegio de Guerra Aérea de la Fuerza Aérea de Venezuela (FAV) en 1996 y fue piloto de intercambio en el F-16 con la FAV hasta 1998. Fue comandante del 56° Operations Support Squadron en Luke AFB, AZ de 1998-2000 y Comandante del 98° Operations Group en Nellis AFB, NV de 2003-2005. El Coronel Skinner fue Jefe de la Air Force Mission del US Military Group, Colombia de 2001-2003 y Director del AFSOUTH Air Component Coordination Element (ACCE) en Colombia del 2005-2010.